



PLATAFORMA DE GOBIERNO 2007 - 2011



ÍNDICE

• MARCO GENERAL.....	2
• DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.....	2
• SALUD.....	5
• EDUCACIÓN.....	7
• SEGURIDAD.....	9
• JUSTICIA.....	9
• ACCIÓN SOCIAL.....	10
• COOPERATIVAS Y MUTUALES.....	11
• CULTURA.....	12
• DEPORTE.....	13
• SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	15
• CAPACITACIÓN Y EMPLEO.....	16
• VIVIENDA.....	18
• MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....	18
• SERVICIOS PÚBLICOS.....	20
• PRESUPUESTO.....	21
• HACIENDA PÚBLICA.....	22
• BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.....	23
• GESTION AGRARIA.....	24
• ENERGÍA Y MINERÍA.....	26
• RECURSOS HÍDRICOS.....	29
• TURISMO.....	30
• NUESTRO COMPROMISO.....	32



MARCO GENERAL

Desde su fundación en 1961, el Movimiento Popular Neuquino (M.P.N.) ha tenido vigencia trascendental en el escenario político de la Provincia del Neuquén. En sus diversas gestiones de gobierno ha sido protagonista de la transformación de las condiciones sociales y económicas y la calidad de vida de la población, modificando el perfil de provincia marginal y olvidada a otra que demostró con orgullo los mejores indicadores sociales y económicos del país y que continúa generando aportes de gran importancia a la vida nacional.

La presente Plataforma de Gobierno del M.P.N. constituye el documento que establece las bases de la acción política para el período 2007-2011. Se trata de una síntesis de nuestro pensamiento y de nuestro programa de gobierno. El documento comienza con una Declaración de Principios concordante con lo establecido en la Carta Orgánica del M.P.N. y desarrolla a continuación los lineamientos políticos y estratégicos a seguir en las diferentes áreas de gobierno.

Lo aquí expuesto es el resultado de la experiencia acumulada a lo largo de la historia del M.P.N., conjugada con la identificación personalizada de las necesidades del pueblo realizada por candidatos, dirigentes y militantes en contacto directo con los habitantes de toda la provincia, el trabajo realizado durante casi cuatro años por grupos técnicos y profesionales de elevada jerarquía que elaboraron diagnósticos de situación, planes, estrategias y prioridades en las distintas áreas y la valiosa participación de los niveles locales. Todo ello ha permitido efectuar una construcción política basada en una visión compartida fortalecida por el trabajo en equipo.

El M.P.N. seguirá fiel a sus banderas, interpretando las auténticas necesidades de la población y participando de la vida política provincial en un marco de profundización de la democracia y de horizontalización en el ejercicio del gobierno.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Movimiento Popular Neuquino ante el desafío de dirigir nuevamente los destinos de la Provincia de Neuquén y debiendo dar respuestas concretas a los requerimientos de nuestros habitantes, deja constancia de sus principios rectores y de su compromiso ante la población.



Basados en el carácter humanista y cristiano de nuestros orígenes y afirmados en una fuerte vocación democrática, aspiramos a una sociedad sin privilegios, en la cual el bien común, la libertad, la dignidad y la igualdad de nuestros ciudadanos encuentren plena consideración y garantía.

Ratificamos nuestra vocación federalista y de integración regional y nacional, fortaleciendo los vínculos con el gobierno nacional y con otras provincias, especialmente las patagónicas.

Nuestra gestión de gobierno privilegiará el bien común basado en la dignidad de cada uno de los neuquinos y su familia, el respeto a sus ideas y creencias, la garantía de su libertad y la seguridad de un orden justo, todo ello en el marco del estricto cumplimiento de la Constitución Provincial.

Garantizaremos a los pueblos indígenas el pleno cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución Provincial reformada en el año 2006. Consideramos que lo justo es la medida del acierto en la distribución de los bienes comunes a una colectividad y reafirmamos como objetivo superior de nuestro Partido la implantación de la Justicia Social, practicada como norma y más alta actividad del Estado.

Afirmamos que el principio de subsidiaridad es inherente a nuestra acción de gobierno pues el Estado ha de servir para el apoyo, la promoción y el desarrollo de los cuerpos intermedios u organizaciones no gubernamentales, garantizando la expansión de la libre iniciativa de los particulares.

Nos comprometemos en la defensa, promoción y protección de la familia, preservando los derechos de los padres, y muy especialmente de la mujer, los niños y los adolescentes, los ancianos y las personas con capacidades diferentes.

Afirmamos el derecho inalienable al trabajo considerando que éste está hecho para el ser humano y no a la inversa. Por ello, impulsaremos acciones para generar empleo genuino, incentivando también a las organizaciones intermedias a participar en las soluciones frente al flagelo del desempleo.

Reivindicamos el rol protagónico que en la representación de los trabajadores les cabe a las asociaciones gremiales libre y democráticamente constituidas. Sostenemos que la economía debe estar al servicio de todos los habitantes y que las actividades económicas por su naturaleza deben propender a la eficiencia en el mercado, pero también a la promoción de un desarrollo solidario de la comunidad en la que se desempeñan. Apoyaremos la iniciativa privada que merece gozar de todos los derechos y seguridades que le son inherentes y al mismo tiempo, asumir la responsabilidad social empresarial de servir al bien común de la sociedad en la que genera su riqueza.



Resguardaremos las riquezas naturales de nuestra provincia valorizando su dimensión social y reconociendo el fundamental papel del Estado en la defensa del federalismo político y económico.

Preservaremos el medio ambiente de las múltiples amenazas que hoy existen. La responsabilidad de conservar este auténtico bien colectivo debe ser compartida por todos los sectores de la comunidad, pero es especialmente importante en el accionar del Estado. En tal sentido, desarrollaremos acciones en el marco político y jurídico que salvaguarden el hábitat y los recursos naturales de nuestra provincia.

Forjaremos una democracia inclusiva, representativa y participativa, que tome en cuenta los requerimientos y las opiniones de los ciudadanos y la aceptación convencida de los valores comunes.

Exigiremos que los dirigentes de nuestra gestión de gobierno posean un sistema de valores centrados en la transparencia, la responsabilidad y la vocación de servicio. Un dirigente debe tener profundo respeto por la Provincia y la Nación y una intensa sensibilidad social para considerar y resolver los problemas del prójimo.

En la gestión de gobierno pondremos especial énfasis en las estrategias de planificación, descentralización, participación ciudadana y regionalización. La planificación se transforma en un paso indispensable para alcanzar los objetivos y metas en cada área de gobierno. Desarrollaremos una planificación integral que contemple las necesidades locales y regionales teniendo en cuenta las variables sociales, económicas, políticas y culturales y su interrelación.

La descentralización es la estrategia que potenciará la organización administrativa y económica provincial que permita que cada municipio y comisión de fomento fortalezca su propia gestión.

La regionalización permitirá el ordenamiento y desarrollo territorial superador de las asimetrías existentes a través de la particular consideración de las identidades geográficas, ecológicas, culturales, sociales y económicas de las distintas zonas del territorio provincial.

La participación ciudadana es imprescindible en el contexto del principio de subsidiaridad propuesto y se expresa en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano contribuye a la vida cultural, económica, política y social. Estimularemos la gestión ciudadana con el objetivo de reducir la brecha entre los requerimientos de la población y la capacidad de los distintos niveles de gobierno para satisfacer los mismos.



A través de estos principios el Movimiento Popular Neuquino se propone concitar la voluntad y la acción de todos los ciudadanos. Así como lo hicieron sus fundadores, que invocaron la protección de Dios para que guíe sus pasos por senderos de verdad y justicia, nos sometemos al juicio de los ciudadanos, afirmando nuestra ineludible decisión de servir exclusivamente los intereses del Pueblo y de la Provincia del Neuquén, teniendo como lema “primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres”.

SALUD

Cumpliremos el indelegable rol del Estado en el campo de la salud, consistente en la conducción del sistema, el ejercicio de la rectoría y fiscalización del mismo, el financiamiento y la prestación de servicios, aplicando criterios de calidad y equidad, de modo tal que se asegure concretamente el derecho a la salud de todos los habitantes.

Recuperaremos nuestro plan de salud para que todos los habitantes de la provincia dispongan de servicios de atención médica integral, eficientes y de calidad, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todo el territorio provincial sin exclusiones de ningún tipo.

Daremos prioridad al desarrollo de la Atención Primaria de la Salud para que sea el eje central del sistema.

Reordenaremos los servicios según niveles de complejidad. El primer nivel de atención, constituido básicamente por los hospitales de baja complejidad, los centros de salud urbanos y los puestos sanitarios rurales será especialmente desarrollado y fortalecido para que vuelva a ser el ámbito donde se solucione el 80 por ciento de los problemas de salud de los habitantes.

Garantizaremos el acceso de toda la población al nivel de servicios que necesiten de acuerdo a su estado de salud. La red de servicios contará con adecuados mecanismos de referencia y contrarreferencia de personas, con normas de efectivo cumplimiento y con todos los recursos necesarios para su funcionamiento.

Las prestaciones serán gratuitas. Ello significa que ningún habitante debe encontrar escollos económicos que impidan o dificulten la atención médica. Bajo ningún concepto se recibirán pagos directos a cargo de los pacientes. En el caso de personas que tengan coberturas tales como seguros, administradoras de riesgos de trabajo, medicina prepaga u obras sociales se gestionará el pago de las prestaciones a dichos organismos, sin que haya ningún tipo de coseguro a cargo del paciente. De esta manera se evitará que la



población en general financie lo que debe ser cubierto por terceros responsables.

En la asignación de recursos se priorizarán las actividades asistenciales, suprimiendo gastos innecesarios y la burocracia improductiva.

Llevaremos adelante un proceso de descentralización que abra los cauces para lograr una participación comunitaria efectiva, articulando acciones con los municipios, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y diversos integrantes de la sociedad.

Revalorizaremos los Recursos Humanos mediante estrategias que permitan el pleno desarrollo de sus potencialidades y su progreso personal, considerando que en salud nada hay más importante que el recurso humano. El mismo debe ser respetado, debidamente remunerado, estimulado a participar activamente de acuerdo a los niveles y funciones en que cada uno se desempeñe y formar parte de equipos técnicos que eleven la calidad del sistema y aseguren la continuidad del plan de salud.

Priorizaremos el régimen laboral de dedicación exclusiva de los profesionales, por ser éste un pilar fundamental del plan de salud.

Adecuaremos la legislación vigente en materia de salud, teniendo en cuenta las peculiares características del sector y del trabajo en el mismo.

Cumpliremos con lo establecido en la Constitución Provincial. Por ello, conformaremos el Consejo Provincial de Sanidad, coordinaremos acciones en forma especial con los Municipios y defenderemos y protegeremos la maternidad y la niñez.

Se desarrollarán programas especiales para la atención de grupos en situación de riesgo y pacientes con patologías crónicas y terminales.

Contribuiremos con el gobierno nacional a mejorar la organización del sistema nacional de salud, a través de propuestas tendientes a disminuir la excesiva fragmentación en subsectores independientes con muy bajo nivel de coordinación y las consecuentes ineficiencia e irracional utilización de los recursos.

Llevaremos a cabo estrategias de intersectorialidad que permitan un mejor abordaje y tratamiento de los complejos problemas de salud de mayor prevalencia en la actualidad, vinculados a situaciones sociales, económicas, demográficas y de cualquier tipo, sobre los que la acción del sector salud es insuficiente.



Impulsaremos el pleno desarrollo de todos los niveles del sistema público de salud y sólo se recurrirá a la contratación de servicios brindados por otros subsectores por vía de excepcionalidad, cuando ello se considere imprescindible y sea fruto de la aplicación de criterios racionales para evitar superposiciones innecesarias o carencias prestacionales. En estos casos se actuará con toda la transparencia de los actos administrativos que exige la legislación y con decisiones consensuadas que indiquen que ese es el camino correcto para que los pacientes del sistema público puedan acceder a los servicios que necesiten.

Rechazamos expresamente cualquier intento privatista del sector público e impulsaremos la autonomía prestacional del mismo.

Fortaleceremos el Instituto de Seguridad Social mejorando su capacidad de gestión y reconsiderando y optimizando el rol de sus recursos humanos. En el área asistencial se elevará y modernizará el nivel de auditoría y se coordinarán acciones con los programas de salud provinciales. En el área previsional reafirmamos la pertenencia provincial de la caja jubilatoria.

EDUCACION

El acceso equitativo al conocimiento es una de las condiciones fundamentales para alcanzar una sociedad plena y justa, en la que se consoliden los valores y la formación ética y solidaria de los ciudadanos.

Nuestro sistema educativo presenta hoy algunas dificultades que se desprenden de su dinámica interna y de los diversos problemas sociales. La fragmentación y desigualdad, la ineficacia y la falta de contención, así como la violencia escolar son algunos de los perjuicios que derivan en el desgranamiento, la repitencia y la sobreedad escolar. Los docentes se ven afectados a tareas y responsabilidades que los alejan de su misión específica y no encuentran instancias de capacitación que fortalezcan su vocación. Los problemas de infraestructura escolar y la excesiva burocratización y centralización de los distritos educativos no hacen más que incrementar la situación de debilidad del sistema. Por ello:

Recuperaremos nuestro sistema de enseñanza para que todos los habitantes de la provincia dispongan de servicios educativos eficientes y calificados en todo el territorio provincial y sin exclusiones de ningún tipo.

La educación deberá fortalecer los valores que permitan formar ciudadanos éticos y solidarios y será una construcción conjunta entre el estado, la familia y la sociedad civil.



Desarrollaremos, la instrucción en las zonas rurales, intercambiando y promoviendo programas y proyectos con organismos provinciales, nacionales e internacionales que impulsen acciones en favor del desarrollo regional.

Gestionaremos la creación de capacitaciones específicas y tecnicaturas orientadas a la realidad socioeconómica de cada región mediante la creación de institutos politécnicos neuquinos.

Atenderemos especialmente la etapa de transición entre niveles, a través del mejoramiento del proceso de articulación, teniendo en cuenta que en los primeros años de los distintos niveles se registra el mayor índice de desgranamiento y fracaso escolar.

Realizaremos un plan de reevaluación de los planes de estudios en vigencia para todos los niveles del sistema, adaptándolos a las necesidades sociales y culturales de los neuquinos.

Descentralizaremos las funciones de los distritos escolares a fin de optimizar la articulación con los distintos puntos de la provincia. En la asignación de recursos priorizaremos las actividades propiamente escolares, suprimiendo gastos innecesarios y la burocracia improductiva.

Desarrollaremos un programa piloto de escuelas con doble turno destinado en primer término a la población que por su situación de riesgo social y económico lo necesite prioritariamente.

Descentralizaremos los mecanismos de mantenimiento de las escuelas optimizando su vinculación con los municipios, distritos escolares y organizaciones de la comunidad.

Fortaleceremos un plan específico de educación de adultos, con articulación concreta con el mundo laboral e implementando un sistema de pasantías en diversas empresas u organismos.

Desarrollaremos un plan sostenido de capacitación en servicio en todos los niveles y en sus cuatro dimensiones: pedagógicas, comunitaria, administrativa y de gestión, con el fin de garantizar una sólida y actualizada formación docente continua.

Impulsaremos programas de formación para la gestión escolar como modo de fortalecer el rol de los cuerpos directivos de los establecimientos.

Promoveremos el desarrollo de portales educativos y sitios web que permitan instrumentar programa de educación a distancia especialmente en las zonas menos favorecidas por ofertas educativas tradicionales.



Fortaleceremos la educación especial centrándonos en la formación específica de los docentes y en la restauración de la infraestructura edilicia.

Gestionaremos la articulación del ámbito educativo con otros organismos del Estado, universidades, municipios, organizaciones no gubernamentales y empresas, estableciendo convenios y acuerdos que propicien una mejora efectiva de la calidad de la educación.

SEGURIDAD

Garantizaremos la seguridad integral, jurídica, política y ciudadana indispensables para lograr el bienestar de todos los habitantes de la provincia y para que los que se sientan inseguros sean los delincuentes y no los ciudadanos.

Impulsaremos la participación multisectorial considerando que la complejidad de los problemas que afectan la seguridad excede el marco de la institución policial.

Brindaremos especial atención a la mediación y la victimización. En el primer caso consideramos importante la resolución extrajudicial de los conflictos y en el segundo la contención y acompañamiento a la víctima del delito.

Coordinaremos acciones con los municipios en materia de seguridad ciudadana, guardando el debido respeto a las autonomías municipales y sus respectivas cartas orgánicas.

Modernizaremos la policía incentivando su profesionalismo, su integración social y el respeto de los derechos humanos.

Fortaleceremos la capacitación del personal policial priorizando los contenidos orientados a la prevención del delito.

JUSTICIA

Contribuiremos al fortalecimiento del Poder Judicial bajo las premisas de independencia funcional e imparcialidad.

Propiciaremos una gestión judicial más ágil a fin de suscitar la confianza de los ciudadanos en la justicia, adoptando las medidas necesarias para aumentar la eficiencia y oportunidad de la misma.



Impulsaremos la coordinación de los tres poderes del Estado en materia de políticas calificadas, tales como: acceso amplio e igualitario a la justicia, derechos humanos, transparencia, información pública y seguridad ciudadana.

Garantizaremos la seguridad integral, jurídica, política y ciudadana, para que en el marco del derecho se desarrolle la seguridad económica y social a fin de alcanzar el bienestar y crecimiento de todos los habitantes de la provincia.

ACCIÓN SOCIAL

Consideramos a la persona y a la familia la unidad natural y fundamental de la sociedad y al Estado el responsable de su protección y de crear las condiciones que permitan afianzar su autonomía y asegurar su capacidad de subsistencia y desarrollo.

La equidad en la distribución de bienes y servicios será la estrategia central destinada a reducir las brechas de injusticia social que separan a los diferentes estratos de la sociedad en procura de un desarrollo humano y sustentable. Llevaremos a cabo todas las estrategias necesarias para terminar con la pobreza y la exclusión a través de la cultura del trabajo y el desarrollo integral de las personas y el respeto de los derechos humanos para que puedan tener igualdad de oportunidades en su proceso vital.

Coordinaremos los programas y actividades de los diferentes organismos públicos, entidades no gubernamentales y de otros actores sociales destinados a la promoción, prevención y asistencia social.

Reservaremos el apoyo asistencial para los grupos más vulnerables, tendiendo a concretar un cambio estructural basado en la capacitación para facilitar el acceso a fuentes de trabajo genuino y sostenido y la erradicación del clientelismo.

Realizaremos todos los planes, programas y actividades que garanticen el cumplimiento efectivo de los derechos reconocidos constitucionalmente.

Consideramos a las personas con capacidades diferentes como un importante sector de nuestra sociedad que posee inquietudes, necesidades y propuestas, las que serán parte importante de la gestión de gobierno, con la activa participación de las mismas, a fin de que obtengan el mayor grado de autonomía, integración social y laboral.



Rehabilitaremos la Junta Coordinadora para la Atención Integral del Discapacitado (JUCAID), potenciando su acción a través de la intersectorialidad y la interrelación con organizaciones de la comunidad.

Apoyaremos el desarrollo local en los diferentes lugares de la provincia respetando sus modelos organizativos y culturales y creando las condiciones que permitan un óptimo aprovechamiento de los recursos.

Impulsaremos el termalismo social para que todos los sectores de la población puedan acceder a los tratamientos termales.

Daremos efectivo cumplimiento a la legislación en materia de protección integral del niño y del adolescente.

Contribuiremos al esfuerzo intersectorial para lograr la inclusión de los niños y jóvenes en los distintos niveles educativos.

Impulsaremos el desarrollo de la juventud por medio de una política integral de salud, capacitación y empleo, acceso a la cultura y desarrollo de hábitos de vida saludables.

Contribuiremos con los programas y estrategias para el acceso laboral de los jóvenes procurando su permanencia en sus lugares de origen.

Promoveremos la formación de los jóvenes en el marco de los valores de la democracia y el pluralismo y su protagonismo en las estructuras de gobierno e instituciones públicas y privadas representativas de la comunidad.

Llevaremos a cabo la gestión social con criterio descentralizado y participativo. El trabajo, el diálogo, la negociación y el compromiso serán los caminos elegidos en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad.

COOPERATIVAS Y MUTUALES

Concebimos a las cooperativas y mutuales como altas expresiones de organización comunitaria, a través de las cuales se concretan procesos autogestionarios que permiten elevar el nivel socio-económico de la población, su calidad de vida y la prestación de servicios públicos básicos.



Reconocemos la función social de la cooperación en el campo económico, estableciéndose la necesidad de promoverla a través de los medios más idóneos, sin perjuicio de asegurar, mediante una adecuada fiscalización, su carácter y finalidades.

Consolidaremos el desarrollo cooperativo y mutual alcanzado en la provincia y propiciaremos su perfeccionamiento y expansión a través de la capacitación.

Fortaleceremos el estímulo de la industrialización y comercialización de las producciones que se desarrollan en el ámbito provincial por cooperativas radicadas en sus zonas de origen, tendiendo a posibilitar su acceso directo a los mercados de consumo tanto internos como externos, alentando en suma, la actividad privada realizada con sentimiento de solidaridad social.

Estimularemos la formación de nuevas cooperativas de producción, vivienda y trabajo y de asociaciones mutuales con servicios de salud, deportivos, recreativos, guarderías infantiles o de otra naturaleza social.

CULTURA

La cultura es el patrimonio de nuestro pueblo expresado en las artes, las costumbres y tradiciones, las ideas y creencias. Es un elemento central de nuestra identidad que se transmite y enriquece de generación en generación.

La Provincia del Neuquén posee una rica singularidad cultural y étnica que es menester reconocer y salvaguardar. La tarea de preservar ese legado, esa riqueza documental, esa vivencia provincial, es de significativa trascendencia. Recuperaremos el rol preponderante del Estado en la gestión cultural, comprendiendo a la cultura integralmente e incentivando las diversas expresiones emanadas de la comunidad.

Fortaleceremos el federalismo construyendo las condiciones institucionales que permitan a los ciudadanos participar en la definición y la ejecución de la gestión cultural.

Desarrollaremos un programa de preservación y fortalecimiento del patrimonio cultural a través de un sistema integrado de gestión del conocimiento constituido por las Unidades Documentales de la Provincia del Neuquén (Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación y Museos).



Asesoraremos y fiscalizaremos todas las intervenciones a realizar sobre el patrimonio cultural: restauración, consolidación, rehabilitación, extracción, prospección, sondeo o excavación y cualquier otro tipo de intervención que se realice sobre cualquier bien patrimonial y su zona de entorno que afecte su estructura o imagen.

Jerarquizaremos las áreas de museos y archivos históricos que comprenden el patrimonio histórico de la ciudad y de la provincia del Neuquén.

Impulsaremos la formación profesional de archiveros a fin de incentivar su actualización y especialización.

Difundiremos la cultura artística a través de todas sus formas de expresión en la música, la danza, el teatro, las artes plásticas y visuales y la literatura. Estimularemos la expresión artística para el deleite y recreación de los sentidos, como manifestación de la identidad y promoviendo a la vez la difusión de los derechos culturales.

Impulsaremos el desarrollo profesional de nuevos artistas generando mecanismos de formación y especialización.

Gestionaremos talleres de expresión artística en sus diversas variantes a través de acciones educativas no formales que incentiven la participación ciudadana y posibiliten la búsqueda de nuevos talentos.

Jerarquizaremos las fiestas populares provinciales realizando las de mayor tradición, relevancia y prestigio, gestionando su categoría nacional. Incentivaremos el desarrollo del turismo cultural y religioso que cumple una doble función: de ampliación del conocimiento de nuestra provincia y de desarrollo económico.

Implementaremos la formación de gestores culturales a través de programas específicos destinados a dirigentes culturales de los municipios y las comisiones de fomento.

Desarrollaremos una red de organizaciones culturales de la provincia a fin de descentralizar la gestión cultural e impulsar el avance de las expresiones culturales regionales y locales.

Gestionaremos planes específicos de inclusión de las personas discapacitadas y de la tercera edad en las diferentes actividades recreativo-culturales atendiendo a las necesidades en los diferentes ámbitos de desempeño social, cultural y asistencial.



DEPORTE

Consideramos a la práctica de las actividades físicas y del deporte un derecho fundamental de todos los ciudadanos. A través de ellas se generan importantes beneficios para cada persona y para el conjunto de la sociedad. Las actividades físicas y deportivas son una poderosa herramienta de integración social, que en forma dinámica y creadora, estimula la solidaridad y la inclusión social, contribuyendo a la prevención en salud, a la formación integral de las personas y al mejoramiento de la calidad de vida.

Generaremos, en base a los fundamentos citados, un proceso de cambio con respecto a la redefinición conceptual del deporte en el marco de la sociedad neuquina. Lo proponemos como un servicio público que de respuestas apropiadas y equitativas a las necesidades que tiene la provincia, promoviendo la integración y cooperación entre todos los componentes del sistema deportivo y de las actividades físicas del Neuquén.

Aumentaremos y diversificaremos la oferta de los servicios de actividades físicas deportivas, comunitarias y de desarrollo, fortaleciendo las organizaciones e instituciones sociales y deportivas públicas y privadas e implementando programas destinados a mejorar el nivel y posicionamiento de nuestros deportistas.

Instrumentaremos un sistema provincial de formación y capacitación para todas las personas que participen en los programas deportivos y planificaremos y coordinaremos el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura deportiva. Instituiremos alianzas estratégicas entre el gobierno provincial e instituciones públicas y privadas que favorezcan el desarrollo de programas de actividades físicas y deportes de participación masiva.

Elaboraremos y coordinaremos propuestas programáticas que diversifiquen la oferta de oportunidades, para la práctica permanente y sustentable de actividades físicas y deportivas, teniendo prioritariamente en cuenta a los sectores más postergados de la sociedad.

Promoveremos el desarrollo y modernización de las organizaciones deportivas y la gestión dirigencial.

Actualizaremos la legislación provincial de actividades físicas y deportivas para consolidarlas como herramientas esenciales para el fomento y desarrollo físico, mental y social.



Diseñaremos, en conjunto con las federaciones respectivas, programas que permitan desarrollar cada deporte, detectar talentos y contribuir a su jerarquización.

Coordinaremos con instituciones públicas y privadas de educación superior, programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento permanente de profesionales, técnicos y dirigentes.

Estableceremos pautas de necesidades y prioridades para desarrollar infraestructura deportiva y mantener la existente en condiciones óptimas.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En el mundo en que vivimos el valor del conocimiento se ha convertido en uno de los activos máspreciado de las naciones.

Se está desarrollando una sociedad altamente informada y comunicada en la que se aprovechan las herramientas tecnológicas que el mundo globalizado brinda. Estas tecnologías son el punto de partida de nuevas e innovadores formas de organización y de producción.

Orientar y convertir estas oportunidades en una herramienta eficaz para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad es el principal objetivo en la construcción de una sociedad neuquina del conocimiento.

Las tecnologías no deben ser instrumentos para acrecentar las diferencias en nuestra sociedad, por el contrario, deben contribuir a reducir los obstáculos que impiden el desarrollo integral de las personas y el bienestar general de la sociedad.

En el proceso de construcción de esta sociedad del conocimiento hablaremos de conocimiento compartido, de acceso universal, de solidaridad, de diversidad, de reducción de las diferencias, de asociación, de diálogo y cooperación entre el Gobierno y todos los actores de la sociedad civil, incluido el sector privado.

Para alcanzar estos objetivos de políticas de estado desarrollaremos acciones con las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y el sector privado, aplicando nuevas e innovadoras modalidades de asociación entre lo público y lo privado.



CIENCIA Y TECNOLOGIA

Dotaremos a Neuquén de las herramientas científicas y tecnológicas adecuadas para viabilizar el plan de desarrollo y afrontar los desafíos de la globalización.

Crearemos una red de innovaciones científicas y tecnológicas orientada a la mejor utilización de nuestros recursos humanos y naturales.

Crearemos un ente como centro del sistema social de innovaciones, conformado por el Estado Provincial, el sector académico, el sector empresario y la sociedad civil, para orientar el desarrollo de la investigación y promover dicha actividad.

Promoveremos efectivamente la inversión en innovación con políticas crediticias y/o de exención adecuadas e impulsaremos la variable tecnológica en las políticas de promoción sectoriales.

INFOTECNOLOGIAS

Priorizaremos la articulación de iniciativas sectoriales utilizando las tecnologías de la información y comunicación y propiciando la modernización del Estado.

Diseñaremos estrategias y proyectos, que tiendan a democratizar el uso, el acceso y la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación y reduciendo la brecha digital generada por aspectos geográficos o socio-económicos.

Dentro de la estrategia provincial de tecnologías de información y comunicación para el desarrollo humano, impulsaremos y promoveremos la formación digital de los ciudadanos.

Promoveremos planes y proyectos de telecomunicación rural – telefonía e internet –, centros tecnológicos comunitarios, teletrabajo, tele-educación, telemedicina y comercio electrónico, todo ello en alianza estratégica con los sectores público y privado.

Llevaremos como un rol subsidiario telecomunicaciones a las áreas rurales y aisladas, donde éstas no son rentables económicamente pero sí tienen una alta rentabilidad social, a fin de que todos puedan beneficiarse de las tecnologías de la sociedad del conocimiento, garantizando el acceso universal.

Buscaremos transparentar y eficientizar los procesos y servicios del sector público e invertiremos en las áreas que propicien la participación de toda la ciudadanía.



Realizaremos un gobierno vinculado con los ciudadanos, con las empresas, con los municipios y con los empleados públicos, en fin, un gobierno conectado con todos.

CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Los cambios producidos en la organización social y productiva modificaron los perfiles de la demanda poniendo como tema clave la necesidad de capacitación para acceder al trabajo.

La inserción laboral está estrechamente vinculada a la educación y al grado de capacitación alcanzado. Por ello se debe realizar una fuerte inversión en capacitación para cambiar el actual modelo de cultura del subsidio por la cultura del trabajo. Será fundamental el apoyo económico a los grupos más vulnerables relacionados a la problemática social, a la edad y a la imposibilidad de acceder a la capacitación.

Consideramos que la educación es un capital indispensable para acceder al mercado laboral y trabajaremos en consecuencia para facilitar el acceso a la misma a todos los ciudadanos.

Promoveremos, regularemos y fiscalizaremos los derechos fundamentales de los trabajadores, la negociación colectiva, la igualdad de oportunidades, de trato e igualdad de género.

Diseñaremos y aplicaremos una estrategia de recursos humanos que permitan la inserción, reinserción y mantenimiento del empleo en la población económicamente activa.

Fomentaremos el empleo en ambientes apropiados y condiciones dignas conforme a las obligaciones de ley.

Realizaremos capacitaciones que mejoren las posibilidades de empleo y que apunten a revertir la situación de personas desocupadas a través de una agencia de capacitación y empleo.

Proporcionaremos acompañamiento técnico a pequeños y medianos productores que presenten dificultades para mantener su emprendimiento. Orientaremos las capacitaciones teniendo como referente el mercado de trabajo, incorporando componentes de orientación educativa y laboral.

Apuntaremos a resolver la situación de grupos de población en situación de vulnerabilidad que tienen el ciclo primario y/o secundario incompleto.



Implementaremos estrategias de orientación y capacitaciones que apunten a mejorar las calificaciones del sector. Mediante la capacitación, las personas estarán en condiciones de desempeñarse en distintos procesos de la producción aprovechando los recursos locales.

Coordinaremos con las instituciones involucradas los programas y actividades que propendan a la capacitación laboral y estableceremos registros estadísticos que permitan el análisis continuo de los índices de desocupación.

Gestionaremos el dictado de cursos para capacitar jóvenes y adultos, los que posteriormente llevarán a la práctica la enseñanza de especialidades de mano de obra en servicios, oficios y talleres, según la demanda laboral de cada comunidad, barrios y localidades de la provincia.

VIVIENDA

Todos los ciudadanos tienen el derecho esencial de acceder a una vivienda digna como condición indispensable para el mejoramiento de la calidad de vida familiar, entendiendo que es un bien de absoluta prioridad cuyo acceso debe garantizar el Estado.

Rescatamos la autogestión en la ejecución de viviendas, en la búsqueda de optimizar la inversión de los recursos disponibles y encontrar múltiples alternativas para solucionar el déficit habitacional, en un marco de una justa distribución y adjudicación sobre principios socio-económicos que hagan posible la inclusión social de todas las familias.

Implementaremos un sistema institucional para llevar adelante las acciones necesarias que permitan dar las soluciones habitacionales junto con los municipios, comisiones de fomento y entidades comunitarias, en el marco de un desarrollo urbano sustentable, planificando las acciones a corto, mediano y largo plazo.

Reorganizaremos los organismos públicos de vivienda, transformándolos en instrumentos de neto perfil social y sustentando su actuación en principios de excelencia técnica y manifiesta transparencia administrativa. Crearemos un banco de datos familiares que permitirá planificar y distribuir con justicia y equidad las soluciones habitacionales.

Atenderemos en forma prioritaria a las familias que por su condición socioeconómica se encuentran en estado de emergencia habitacional, fomentando y contribuyendo a la ejecución por esfuerzo propio.



Gestionaremos ante el gobierno nacional los fondos que ayuden a paliar el importante déficit habitacional que tiene la provincia.

Regularizaremos los trámites dominiales de tenencia de las viviendas por parte de quienes son sus legales ocupantes desde hace años.

Promoveremos la participación de entidades financieras públicas, privadas y mixtas, empresas constructoras e inversionistas, en el financiamiento y ejecución de viviendas en el ámbito de la provincia.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Consideraremos especialmente la preservación del medio ambiente y los recursos naturales mediante una adecuada articulación de las dimensiones económicas, sociales y ambientales, contribuyendo de este modo a una mejor calidad del ambiente y de la vida de la población.

Desarrollaremos planes y estrategias dirigidos a reducir los graves problemas de desertificación, pérdida de diversidad biológica, contaminación por sustancias y residuos tóxicos, contaminación hídrica superficial y subterránea y cambio climático local.

Promoveremos estrategias tendientes a un aprovechamiento racional y eficaz de los recursos naturales como dinamizadores de la economía, partiendo de la premisa de que el cuidado de los mismos no debe constituir una traba al desarrollo sino que debe ser una forma sensata de promoverlo logrando una armonía entre el bienestar de la población, la organización de la explotación y el uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente.

Introduciremos en el modelo de desarrollo económico e industrial todas las medidas necesarias para la protección ambiental.

Defenderemos los derechos de los neuquinos en lo referente a la explotación de los recursos no renovables y aseguraremos el efectivo cumplimiento de lo establecido en nuestra Constitución Provincial.

Fortaleceremos y coordinaremos los organismos de gobierno y organizaciones no gubernamentales para que desarrollen acciones de educación, control y gestión apropiada para proteger y preservar el medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad.



Impulsaremos la educación ambiental y los conocimientos, hábitos de conducta e integración de valores orientados al cuidado del medio y los recursos naturales.

Coordinaremos acciones en este campo con otras jurisdicciones en el orden nacional y provincial, especialmente con las provincias patagónicas, para lograr resultados superiores.

Impulsaremos la investigación científica y la innovación tecnológica considerándolas herramientas imprescindibles para un desarrollo ambientalmente sustentable.

Propiciaremos la descentralización para que los municipios y comisiones de fomento elaboren sus propios programas de protección ambiental

SERVICIOS PÚBLICOS

Daremos máxima prioridad al desarrollo de los servicios públicos básicos: agua potable, saneamiento, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y transporte, pilares esenciales de la estrategia de desarrollo social y económico de la provincia, garantizando su universalidad, equidad, continuidad y calidad en toda la Provincia.

Consolidaremos los entes y empresas públicas prestadores de servicios (EPAS, EPEN, DPV, HIDENESA), asegurando su sustentabilidad y financiamiento.

Crearemos los entes reguladores para la protección de los derechos de los usuarios y la correcta aplicación por parte de los prestadores, públicos y privados, de los marcos regulatorios de los servicios públicos.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Como prestación primaria básica relacionada con la salud de la población y protección del medio ambiente, trabajaremos coordinadamente con los municipios y comisiones de fomento para que los servicios de distribución de agua potable y saneamiento lleguen a todos los habitantes de la provincia, sean estos urbanos o rurales, promoviendo el ahorro y uso eficiente de agua. Será un condicionante que los líquidos cloacales sean tratados y no se arrojen crudos a los cuerpos receptores para una adecuada protección del ambiente, minimizando el impacto que las actividades humanas producen en la naturaleza.



ENERGIA ELÉCTRICA

Desarrollaremos la red de transporte y distribución de energía eléctrica en consonancia con las estrategias de desarrollo social y económico de la provincia, acompañando el crecimiento de la demanda, y generando en aquellos lugares que técnica y ambientalmente sea necesario.

Promoveremos la participación activa de la sociedad en programas de uso eficiente y ahorro de energía, y priorizaremos las energías renovables para el abastecimiento de energía eléctrica con un criterio de protección del clima y el medio ambiente.

TRANSPORTE

Fortaleceremos el desarrollo del transporte provincial interconectado con el resto del país y con el exterior priorizando las necesidades de los usuarios. Contribuiremos al desarrollo integral de los medios de transporte terrestre, aéreo, ferroviario y náutico promoviendo las estrategias de desarrollo del turismo y la producción.

Realizaremos las acciones necesarias para promover la seguridad vial. Crearemos una autoridad interjurisdiccional de transporte y estableceremos un servicio interurbano de transporte de pasajeros entre los municipios de la Confluencia que contemple las necesidades urbanas e interurbanos en un sistema integrado y coordinado.

Implementaremos un plan provincial de transporte aéreo de pasajeros con rutas provinciales y regionales, fijando como prioritarias las rutas aéreas que acompañen el plan de desarrollo turístico y restableceremos las condiciones para instaurar una nueva línea aérea provincial en concurso con la inversión privada.

Propiciaremos coordinadamente con el Gobierno Nacional un servicio público de transporte ferroviario de pasajeros.

Crearemos un fondo fiduciario que garantice la asignación de fondos destinados al control y fiscalización del transporte y a planes de educación y capacitación en materia de seguridad de transporte terrestre. Con recursos provenientes de las tasas aeroportuaria, de habilitación de transporte terrestre y de obleas de revisiones técnicas, e infracciones (transporte de pasajeros, cargas, control de pesaje y medidas).



PRESUPUESTO

El presupuesto, la Ley de Leyes, es la herramienta pública de gestión administrativa de los recursos del Estado.

Asumimos plenamente la responsabilidad y la obligación de formular presupuestos equilibrados, planificados y anticipados a la gestión a realizar anualmente.

Rendiremos cuentas permanentemente de la evolución de las finanzas públicas y del estado de ejecución presupuestaria, para asegurar la transparencia y el fomento del hábito de control ciudadano de la gestión de gobierno.

Se contemplará especialmente, a través de esta norma esencial, la descentralización de recursos a municipios y otras organizaciones en los niveles regionales y locales, evitando la excesiva concentración decisoria y operativa que limita la participación y la resolución efectiva de los problemas.

El presupuesto reflejará todos los compromisos electorales. Se presentará con la anticipación necesaria a la Legislatura Provincial y será garantía de un auténtico federalismo de coordinación, sin subordinación ni aislamiento.

La participación de los diferentes sectores de la sociedad en su desarrollo impedirá la producción de pujas que llevan a conflictos graves que dañan la trama social y económica de la provincia.

A tal fin, asumimos el firme compromiso de construir puentes de comunicación, paz y trabajo compartido.

HACIENDA PÚBLICA

La Administración de la Hacienda Pública se basa en el cumplimiento, a través de sus componentes económicos, financieros y de control, de las pautas específicas determinadas en el presupuesto anual.

En cuanto a erogaciones existe marcada rigidez determinada por la afectación de recursos destinados a las partidas de personal y a contribuciones a municipios, agregándose en el último presupuesto, la partida correspondiente a Amortización del Servicio de la Deuda, alcanzando todas ellas a un 75%. Incrementaremos los recursos de origen provincial, mediante la aplicación de medidas de control y fiscalización para una mayor recaudación, tendiendo a disminuir la dependencia de los recursos provenientes de las regalías.



Racionalizaremos el gasto y la disposición de fondos para mejorar la eficiencia de la gestión administrativa.

Gestionaremos la modificación del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, tendiendo a incorporar al mismo todos aquéllos de carácter coparticipable que actualmente son apropiados por Nación.

Impulsaremos en el seno del Congreso de la Nación la modificación de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, instrumentando acciones tendientes a corregir y elevar el índice coparticipable que corresponde a la Provincia del Neuquén, teniendo en cuenta también que la Ley 25.348, estableció un régimen transitorio de distribución de impuestos con las provincias. Exigiremos la devolución de las retenciones sobre regalías que aplica la Nación y no son giradas a las provincias productoras.

Impulsaremos en acuerdo con los Municipios la modificación del Régimen de Coparticipación Municipal estableciendo un sistema que contemple sus necesidades específicas e incentive la generación de recursos propios a través de una política unificada de aplicación de tasas retributivas de servicios acordes a cada jurisdicción.

Sustentaremos la gestión de gobierno en principios de transparencia fiscal y credibilidad pública, dando a conocer a la comunidad todas las acciones y gastos del gobierno.

Implementaremos presupuestos plurianuales, con aperturas programáticas solo para aquellas actividades u objetivos no administrativos, con una correcta asignación de fondos e identificación de fuentes de financiamiento. Instrumentaremos un “cash flow” (flujo de fondos) permanente, adecuando al mismo las necesidades financieras y su consecuente aplicación.

Estableceremos una relación permanente con los municipios, que nos permita conocer la real perspectiva de cada uno de ellos, sus necesidades, sus dotaciones de personal y el uso de fondos con destinos específicos.

BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN

Fortaleceremos nuestro Banco provincial como instrumento de política económica y social, administrado profesionalmente y con transparencia en la gestión, para que sea un motor del desarrollo provincial, generador de empleo y una palanca poderosa para potenciar los recursos públicos siempre limitados.



Llegaremos a aquellos lugares que la banca privada no llega, abriendo nuevas sucursales bancarias, incorporando camiones blindados y sucursales móviles, e instalando más cajeros automáticos.

Prestaremos a quienes la banca privada no presta, privilegiando la colocación de créditos para capital de trabajo y compra de maquinarias dirigidas a Pymes y Microempresas, otorgando créditos a tasas preferenciales para Pymes para la participación en misiones comerciales o ferias en el exterior, financiando el desarrollo e innovación de nuevas tecnologías.

Potenciaremos la actividad del Banco con un fondo de garantías o una sociedad de garantías recíprocas para dar avales a Pymes y Microempresas que les permitan obtener créditos en mejores condiciones.

Otorgaremos microcréditos productivos para capital de trabajo o compra de maquinarias a cuentapropistas neuquinos ya sea en forma directa o a través de alianzas estratégicas con ONGs especializadas en este tipo de operatorias. El Banco será un instrumento para fijar precios testigos para el mercado financiero neuquino.

Realizaremos un plan de bancarización integral reduciendo sensiblemente el costo para que todos los neuquinos puedan acceder a una caja de ahorro y una tarjeta de débito.

Ofreceremos líneas de créditos con tasas preferenciales para créditos hipotecarios para la compra de viviendas económicas o refacción para la población de bajos ingresos.

Estableceremos líneas de créditos con tasas preferenciales para créditos prendarios para la compra de vehículos o utilitarios para microemprendimientos.

GESTIÓN AGRARIA

Consideramos que la transformación del sistema productivo debe ser una prioridad para lograr un desarrollo agrario sostenido y sustentable que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes y de las generaciones futuras.

No es posible un progreso genuino con crecimiento económico basado solamente en la extracción de recursos no renovables como el gas y el petróleo. Es necesario un aumento sustancial en la generación de recursos provenientes de actividades productivas agropecuarias y forestales y la industrialización de dichos productos en origen a fin de crear fuentes de trabajo



genuinas y lograr el desarrollo económico mediante la inversión productiva. Impulsaremos el desarrollo económico provincial a través del incremento del volumen y valor de productos exportables, la ampliación de la base del sistema agroalimentario, la mejora de la empresa agraria, de la vida rural y la optimización de la agroindustria y la forestoindustria, como modo de promover la creación de fuentes genuinas de empleo y reducir la pobreza.

Desarrollaremos las potencialidades de nuestros suelos y de nuestros recursos humanos y el crecimiento armónico de la agroindustria con la finalidad de agregar valor a la producción primaria y generar empleo.

Fortaleceremos las PyMes agrarias a través de una equitativa distribución de los recursos financieros destinados al sector primario.

Fortaleceremos las organizaciones de productores propiciando soluciones sustentables a los problemas productivos y de comercialización y el mejoramiento del autoabastecimiento de productos primarios, con la finalidad de beneficiar a nuestros productores e impedir la migración de ingresos a otras zonas productoras.

Elaboraremos y ejecutaremos programas de asistencia técnica que apunten al mejoramiento de la sanidad y calidad de la producción.

Elaboraremos proyectos de reconversión y modernización tecnológica y continuaremos participando de las acciones nacionales y regionales en materia de sanidad, calidad y comercialización.

Desarrollaremos nuevos proyectos sobre la base de empresas de reconocida trayectoria y PyMes provinciales que puedan garantizar créditos en condiciones normales y realizar inversiones con capital propio en los emprendimientos Consolidaremos la titulación de tierras fiscales.

Revalorizaremos nuestras 600 mil hectáreas de bosque nativo, las 600 mil hectáreas de tierras aptas para forestar y las 55 mil hectáreas forestadas con salicáceas y coníferas.

Aumentaremos la tasa anual de forestación en base a nuestros costos de implantación y manejo competitivo, subsidiados por la ley nacional y leyes provinciales.

Fortaleceremos nuestros viveros provinciales que producen los plantines necesarios para forestar, aportando tecnología necesaria para mejorar su producción.



Reforzaremos nuestros forestadores, aserraderos y fábricas de laminado, a fin de que el sector foresto-industrial desarrolle todas sus potencialidades. Difundiremos en los países industrializados la oportunidad de invertir en forestación en nuestra provincia a través del mecanismo de desarrollo limpio (para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero).

Desarrollaremos estrategias para que los inversores e industriales, conozcan la oportunidad de participar en una actividad foresto industrial creciente, bajo los beneficios de una normativa nacional y provincial de promoción (Ley Nac. 25080, Ley Provincial. 2482 y 378).

Promoveremos la ocupación de mano de obra, modernizaremos la actividad productiva y lograremos productos de mejor calidad.

Aplicaremos un enfoque de integración territorial que apunte a reducir a mediano plazo la brecha entre las distintas regiones de la provincia, para lo cual aplicaremos estrategias de desarrollo microregional en función de las características socio-productivas de cada localidad a fin de lograr el equilibrio productivo y poblacional.

ENERGÍA Y MINERÍA

Neuquén es una provincia de base fundamentalmente energética con importantes recursos hidrocarburíferos, gasíferos e hidroeléctricos que la ubican entre las principales provincias productoras y exportadoras. Estos recursos son vitales para el futuro de la provincia pues en su extracción se basa una porción substancial de los ingresos de la misma, siendo ésta una actividad de capital intensivo. Su futuro dependerá de la mayor inversión planificada posible.

El valor estratégico de los recursos energéticos en nuestra provincia hace necesario una planificación de los mismos para establecer horizontes de reservas, niveles de producción, fuentes energéticas alternativas, demanda energética provincial futura, abastecimiento de la misma y otros aspectos que posibiliten mejorar la situación provincial en escenarios futuros.

Formularemos un balance energético y un plan de recursos e infraestructura energética provincial a largo plazo considerando que Neuquén es una Provincia que se caracteriza principalmente por su alta disponibilidad de recursos energéticos tales como: hidrocarburos líquidos y gaseosos, energía hidroeléctrica y potencialmente energía eólica, solar y geotérmica.



ENERGÍA ELÉCTRICA

En función de las normas que regulan el sector eléctrico nacional, en la actualidad la Provincia no puede disponer libremente de esa energía que, en general, se desplaza hacia los grandes centros consumidores del país, impidiendo un desarrollo armónico de nuestro territorio.

Gestionaremos disponer libremente de energía eléctrica en la cantidad y calidad necesaria para asegurar el crecimiento de la provincia.

Propondremos un marco regulatorio eléctrico con la libre adhesión de los municipios, autoridades concedentes, en el que se prevé la creación de un ente provincial regulador eléctrico, que sea responsable de la aplicación del mismo, unificando los criterios para la determinación de los precios y tarifas, permitiendo el crecimiento de todas las regiones de la provincia.

Impulsaremos el uso de diferentes fuentes energéticas renovables de bajo impacto ambiental teniendo en cuenta su disponibilidad en la provincia, tales como: eólica, solar, geotérmica, micro y pequeñas centrales hidráulicas y biomasa.

De acuerdo a la capacidad y configuración actual de las líneas de transporte, se tratará de adecuar el sistema a las exigencias del mercado eléctrico. Ante la necesidad urgente del país de incorporar nuevas fuentes de abastecimiento eléctrico, es conveniente interesar al gobierno nacional, para la concreción de represas que no solo generarán energía eléctrica, sino que garantizarán definitivamente el control de crecidas extraordinarias en el Río Neuquén y la utilización del recurso hídrico, por ejemplo, impulsaremos la construcción integral de Chihúidos I y II sobre el río Neuquén.

Desarrollaremos una gestión energética eléctrica basada en el ahorro, en el desarrollo de nuevos proyectos especialmente aquellos asociados a fuentes de energías renovables de bajo impacto ambiental de libre disponibilidad, unificando los criterios para la determinación de los precios y tarifas, adecuando el sistema de transporte a las exigencias del mercado.

GAS Y PETRÓLEO

Ante la realidad de la sostenida reducción del horizonte de reservas de los dos mayores recursos provinciales, petróleo y gas, se hace necesario el reconocimiento de un precio que permita fomentar las inversiones necesarias para ampliar la relación reservas/producción. Nos proponemos incrementar las reservas y la producción priorizando el autoabastecimiento nacional.



La función de las empresas es defender los derechos de los accionistas e inversores, pero también deben defender los de la sociedad en su conjunto, con responsabilidad fiscal y ambiental, de acuerdo a normas internacionales. La nueva ley de hidrocarburos transfiere importantes facultades de control, fiscalización y administración de las concesiones en el ámbito provincial cuyo cumplimiento se podrá garantizar adecuando a la misma y profundizando los sistemas de control y fiscalización existentes.

Fortaleceremos la gestión del Estado en los controles de producción, inversión, liquidación de regalías y cuidados ambientales.

A los fines de participar en diferentes emprendimientos energéticos, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y a fin de captar mayor renta del petróleo, gas y energía es necesario fortalecer la empresa provincial de hidrocarburos (HIDENESA), dinamizando su estructura para afrontar emprendimientos que sean de interés Provincial.

El Gobierno tiene una responsabilidad pública con la ciudadanía en lo referente a los controles de producción, inversión, liquidación de regalías, cuidados ambientales y asegurar una mayor participación provincial en la renta petrolera que a valores internacionales, fue de solo un 4 % en el último ejercicio.

Desarrollaremos una gestión energética en petróleo y gas basada en el ahorro energético, el reconocimiento de un precio que permita fomentar las inversiones necesarias para ampliar la relación reservas/producción; el aprovechamiento y defensa de los hidrocarburos remanentes y darle valor agregado en origen, ejerciendo las facultades de control, fiscalización y administración de las concesiones, priorizando en todas estas actividades el cuidado y preservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos dentro del marco de un desarrollo sustentable.

Insistiremos en el reconocimiento de un precio racional del gas en boca de pozo equiparable a los valores de frontera.

Propiciaremos el incremento de las reservas con mayores inversiones en la exploración de horizontes geológicos más profundos y más complejos, como así también con las nuevas técnicas de recuperación secundaria y terciaria, aplicando reglas claras, serias, transparentes y previsibles en los contratos. Optimizaremos la participación provincial en la renta petrolera y del gas en una discusión responsable con la Nación y con las empresas.

Promoveremos la generación de una red de proveedores locales e institutos de capacitación para los habitantes de la Provincia del Neuquén, con responsabilidades compartidas entre el Estado Provincial, los municipios y las empresas productoras de hidrocarburos.



Fomentaremos la participación de las pequeñas y medianas empresas en diferentes actividades relacionadas con la actividad hidrocarburífera.

Aseguraremos la concreción de la remediación ambiental que como pasivo a quedado en el territorio provincial como consecuencia de la explotación hidrocarburífera.

MINERÍA

Reinstalaremos las producciones tradicionales y estimularemos nuevas inversiones mineras, metalíferas y no metalíferas, con responsabilidad social empresaria priorizando el respeto por los derechos humanos, uso y cuidado del agua, medio ambiente y desarrollo de otras actividades económicas en forma conjunta con la comunidad.

Revisaremos la normativa vigente relativa a los ingresos para la Provincia en materia de tributos, regalías y demás contribuciones del sector minero.

GEOTERMIA

Readecuaremos el Centro Regional de Geotermia del Neuquén (CREGEN). Crearemos un complejo geotérmico integral en Copahue: planta de generación de 30MW, calefacción geotérmica del complejo hotelero y aprovechamiento integral del campo.

ENERGÍA EÓLICA Y SOLAR

Estas formas de aprovechamiento energético de incipiente desarrollo en nuestra provincia serán potenciadas de manera que se constituyan en alternativas energéticas de mayor importancia. En el primer caso, luego de realizados los estudios necesarios sobre frecuencia e intensidad de vientos y en el segundo caso, brindando alternativas energéticas a los asentamientos humanos e instalaciones mas alejados.

RECURSOS HÍDRICOS

El agua constituye un bien imprescindible para la vida y para el desarrollo de las actividades económicas sostenibles.

Es imposible diseñar una política de desarrollo y crecimiento de nuestra comunidad sin diseñar una gestión de los recursos hídricos, que apunte a lograr de una manera equilibrada, la equidad en los beneficios sociales, el crecimiento de los beneficios económicos y la sustentabilidad ambiental.



Reforzaremos el concepto de que el agua es una sola, que condiciona todos los aspectos de la vida diaria de la comunidad y que es impactada por las actividades humanas.

Defenderemos el derecho de la comunidad y de las futuras generaciones a tener agua en cantidad y calidad para su vida personal, para el desarrollo de actividades agrícolas, para el uso industrial, para el aumento de la producción hidrocarburífera y para la generación de energía eléctrica.

Inculcaremos el deber de la comunidad en usarla con racionalidad, con prudencia, con eficiencia y con sentido solidario.

Desarrollaremos una gestión integrada de los recursos hídricos, basada en los principios de unicidad del recurso, reconocimiento del valor del agua, articulación de acciones entre organismos vinculados, participación comunitaria e incorporación de la dimensión ambiental.

Propenderemos a que las acciones, planes, obras y actividades, sean un elemento creador de riquezas orientadas al desarrollo y al crecimiento y que contribuyan a generar empleos mediante la ejecución de obras de infraestructuras que permitan elevar el estándar de vida, el confort, la prevención de la salud y la seguridad ante fenómenos naturales y que potencien el arraigo de la población de las zonas más despobladas.

Crearemos un único organismo público responsable de llevar adelante la gestión en materia de recursos hídricos con la debida jerarquía institucional para el cumplimiento de su función.

Crearemos un fondo hídrico provincial que será la base para la organización de las inversiones en el sector.

Propiciaremos la participación activa de la sociedad por medio de la comunidad de usuarios del agua pública, de las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones civiles, las comunidades de los pueblos originarios, las universidades y todas aquellas entidades intermedias con capacidad de realizar aportes para la gestión.

Impulsaremos el desarrollo de nuevos aprovechamientos hídricos multipropósitos, que aseguren una equilibrada y racional distribución entre los usos de desarrollo agrícola bajo riego, de producción energética, de abastecimiento a poblaciones y de disminución de los riesgos ambientales y a la comunidad.



Instrumentaremos una acción destinada a la defensa de los intereses provinciales en el manejo de agua de las presas de generación hidroeléctrica actualmente en operación.

Lograremos que el conjunto de la sociedad pueda acceder al uso y gozo responsable y sostenible de los cursos y cuerpos de agua pública, actuando en la regulación de uso del suelo público y privado, que esté vinculado a la problemática hídrica en cuanto a seguridad de la población, recreación y turismo.

Incrementaremos el conocimiento de las potencialidades de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, fundamentalmente en los cursos menores, de manera de planificar su uso sostenible y propiciar las actividades productivas que asienten población en el interior de la provincia, con un sentido geopolítico de ocupación efectiva del territorio.

Gestionaremos la creación de organizaciones de usuarios de agua para riego, como administradores y operadores de los servicios.

TURISMO

El turismo se ha convertido en la actividad económica más importante a nivel mundial. Su probada capacidad para generar empleo, divisas y para funcionar como motor de desarrollo regional le ha dado la importancia merecida, contemplando también la conservación del medio ambiente natural y del patrimonio cultural.

Pondremos en marcha un nuevo modelo de gestión para el organismo de turismo dinámico, descentralizado, competente y flexible, con una fuerte articulación interna y una fluida comunicación con el sector privado.

Coordinaremos con los municipios, sectores privados y otros integrantes del sistema turístico la promoción de los destinos, los productos turísticos, el desarrollo de la infraestructura básica y su participación en la formulación y ejecución de programas y proyectos.

La necesaria coordinación con otros organismos provinciales y nacionales en materia turística permitirá mejorar la infraestructura básica en comunicaciones, luz, gas, salud, seguridad y transporte, que son la base que todo desarrollo turístico necesita.

Asimismo, la marcada estacionalidad que presenta la actividad no debe ser reforzada con productos turísticos selectivos y aun más estacionales.



Es necesario involucrar a todos los habitantes del territorio para facilitar el acceso al turismo y la recreación, mejorando la calidad de vida y la integración de todos los ciudadanos para lograr un verdadero crecimiento equitativo, ampliando la oferta de actividades y generando mayor empleo en el ámbito turístico.

Fortaleceremos el turismo como factor esencial de desarrollo económico y social, revalorizando la identidad local y regional; posicionando a nivel nacional e internacional la marca Neuquén-Patagonia, promocionando todas las riquezas productivas, naturales, culturales, e industriales y creando las condiciones para el desarrollo y explotación de todos los centros termales. El crecimiento se hará respetando el medio ambiente y el patrimonio cultural y social.

Facilitaremos el acceso de todos los habitantes a la recreación y el turismo, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida, el desarrollo social, la integración del territorio provincial y la conciencia turística ciudadana. Desarrollaremos la oferta turística actual y futura, priorizando zonas y actividades no desarrolladas hasta el momento, promoviendo inversiones con identidad local y responsabilidad social empresaria.

Fomentaremos los valores culturales como las fiestas populares, comidas típicas y las artesanías con identidad local.

Promocionaremos el valor de las terapias termales para la salud y fortaleceremos el desarrollo del turismo termal con alcance provincial, nacional e internacional.

Unificaremos esfuerzos de promoción internacional y nacional para el turismo, la producción, la industria, la cultura y la búsqueda de inversores. Brindaremos el acceso al turismo y la recreación de todos los ciudadanos del territorio neuquino, fomentando los viajes educativos y sociales dentro de la provincia con el objetivo de consolidar los valores y la identidad a través de los niños, jóvenes y adultos.

Impulsaremos estrategias de beneficios impositivos, financieros, técnicos y promocionales para los prestadores de servicios turísticos.



NUESTRO COMPROMISO

La situación de nuestra provincia y del país plantea la necesidad de llevar a cabo esfuerzos compartidos entre el gobierno y la sociedad civil para resolver los múltiples problemas que afectan a la comunidad con la fuerza del pensamiento positivo (Raquizuan) con fortaleza (Neuquén) y con transparencia (Limay). No habrá nada más importante que la solución de los problemas de los habitantes, con nobleza y eficiencia en la acción para el bien de las actuales y futuras generaciones de nuestra provincia.

Asumimos el compromiso de cumplir con los principios y las líneas de acción expuestas en esta Plataforma de Gobierno, llevando adelante una gestión centrada en la procuración del bien común de todos y cada uno de los habitantes de nuestra provincia.